

DILIGENCIA DE REFRENDO DE CERTIFICACIÓN

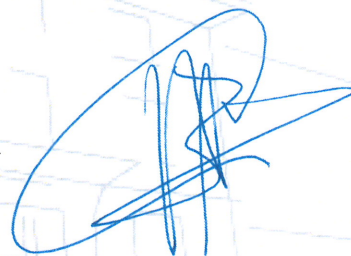
M^a CONSOLACIÓN ISART HERNÁNDEZ, Decana de la Facultad Padre Ossó, hace constar que los certificados de actividades de formación emitidos por el Departamento de Formación Permanente de la Facultad Padre Ossó con anterioridad al 31 de octubre de 2015, se expresan en horas y no en créditos, en cuyo caso se entenderá que *10 horas son 1 crédito*.

Y para que conste, a los efectos oportunos, suscribo la presente en Oviedo, a 1 de noviembre de 2015



DECANA

M^a Consolación Isart Hernández



COORDINADOR

José Antonio Prieto Saborit



Universidad de Oviedo



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y CIENCIA